

Buenos Aires, 3 de agosto de 1976.-

En atención a lo solicitado en estas actuaciones y a lo dispuesto en la acordada Nº 14/76, autoriza a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial, a designar con carácter de excepción y como interino, a un Secretario en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 -en reemplazo del Sr. Juan Rodolfo Innocentio-, a cuyo fin se considerará la propuesta del titular de dicho Juzgado.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

HORACIO F. HEREDIA

ADOLFO R. GABRIELLI

ALEJANDRO R. CARIDE

FEDERICO VIDELA ESCALADA

ABELARDO F. ROSSI

SE COPIA

JORGE ARTURO PERÓ
SECRETARIO DE LA CORTE SUPREMA
DE JUSTICIA DE LA NACIÓN